



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35783
Nombre: Trabajo de fin de grado
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Trabajo de fin de grado en lenguas modernas	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

ALVAREZ SELLERS MARIA ROSA

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo autónomo e individual, equivalente a doce créditos, que cada estudiante debe realizar en la lengua del *Major* que haya cursado, bajo la supervisión de un tutor o tutora, durante el cuarto curso del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Este trabajo debe permitir al estudiante mostrar de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado. El Trabajo de Fin de Grado admite diferentes modalidades, de acuerdo con los intereses diversos de los estudiantes y con las necesidades metodológicas de los diferentes campos de las filologías alemana, francesa e italiana.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber aprobado en el momento de matricular el trabajo al menos 150 créditos de la titulación.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor, así como para generar nuevas ideas.

Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, aplicando procedimientos de síntesis, análisis, crítica y autocrítica.

Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos en lengua extranjera con corrección estilística y gramatical.

Capacidad para el trabajo individual, el aprendizaje autónomo y la planificación y gestión del tiempo.

Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de estudio.

Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas modernas y sus literaturas.

Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.

Capacidad para transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de estudio de las lenguas modernas y sus literaturas.

Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, y saber aplicarlas.

Conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios de las lenguas modernas y sus literaturas.

Desarrollo del compromiso ético, centrándose en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad, así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Describir científicamente una lengua extranjera aplicando los conocimientos de su gramática.

Diseño y gestión de proyectos.

Preocupación por la calidad en el trabajo.

Producir y comprender en lengua extranjera textos orales y escritos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



El alumno/a podrá optar por un tipo de trabajo entre los siguientes:

1. Síntesis valorativa de conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en los estudios realizados, acompañada de una reflexión crítica sobre su aplicación en uno o varios ámbitos profesionales a elección del estudiante. Este tipo de trabajo podrá vincularse a las Prácticas externas.
2. Trabajo de iniciación a la investigación en el ámbito de la lengua alemana, francesa o italiana y sus respectivas literaturas.

Estos contenidos se plasmarán en los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Desarrollo de competencias comunicativas en lengua B.
2. Desarrollo de la capacidad de diseñar, ajustar y realizar un proyecto.
3. Refuerzo de la autonomía en el aprendizaje.
4. Profundización en el ámbito temático de trabajo elegido.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	45,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	1,00
Total horas	46,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	244,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	10,00
Total horas	254,00

METODOLOGÍA DOCENTE

1. El TFG debe hacerse siempre bajo la supervisión de un tutor académico o de una tutora académica. El tutor podrá ser cualquier profesor doctor o profesora doctora con dedicación a tiempo completo perteneciente al área de conocimiento a la que está asignado el Trabajo de Fin de Grado en el Plan de Viabilidad. El tutor o tutora es responsable de explicar a los y las estudiantes las características del TFG, orientarlos en su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

2. La Comisión del TFG podrá autorizar que un trabajo sea supervisado por más de un tutor o tutora. En este caso, al menos uno de los tutores o tutoras debe cumplir lo establecido en el apartado anterior y será este o esta quien proponga la cotutela a la Comisión.



3. La tutorización del trabajo se reflejará en el POD del profesor o de la profesora y será reconocida en los términos establecidos en las disposiciones normativas de la Universidad. Si la tutorización se comparte entre más de un profesor o profesora de la Universidad de Valencia, el reconocimiento se repartirá entre todos ellos.
4. Si el TFG se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universidad de Valencia, esta deberá nombrar un tutor o una tutora que, en calidad de tutor externo o tutora externa, debe colaborar, junto con el tutor académico o tutora académica, en la definición del contenido del TFG y en su desarrollo.
5. El estudiante podrá depositar su TFG siempre que cuente con el Visto Bueno de su tutor o tutora.

EVALUACIÓN

El TFG será evaluado por una comisión de tres miembros competentes en la lengua del *major* en que se redacte el trabajo. Se evaluarán los conocimientos y las competencias propios del tipo de trabajo y del tema tratado, su defensa y los conocimientos gramaticales y competencias comunicativas en lengua B.

Para emitir la calificación cuantitativa y cualitativa correspondiente, el tribunal tendrá en cuenta los aspectos siguientes:

1. Objetivos, métodos y resultados obtenidos.
2. Estructura y presentación formal del trabajo.
3. Utilización de y referencias a las fuentes consultadas.
4. Defensa oral.
5. Corrección gramatical y estilística del uso de la lengua del *major*.

La inclusión de material propio de terceras personas no identificada correctamente como tal que pueda ser considerada como plagio por el tribunal supondrá la desestimación del TFG y la calificación de suspenso.

El tutor o tutora podrá rechazar los trabajos presentados con una antelación de 15 días al término del plazo de depósito de la convocatoria oficial.

BIBLIOGRAFÍA

- Reglamento del Trabajo de Fin de Grado (TFG) para la titulación de Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (LML). <https://www.uv.es/graus/TFG/Reglamento.pdf>